Área: Artes Visuales

**Asignatura: Interpretación de los Discursos Visuales**

**Crédito horario: 72 horas cuatrimestrales.**

**Ciclo lectivo: 2012**

##### Prof. Responsable: Prof. Lic. Rosa Roco

**Ubicación**

“**Interpretación de los Discursos Visuales**” se ubica dentro de la estructura curricular del primer cuatrimestre, de primer año, de la carrera “Profesorado en Artes en Visuales” que se desarrolla en el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes.

Se articula horizontalmente con “Lo Visual en la Bidimensión”, asignatura del Trayecto de Formación Disciplinar.

**Fundamentación**

El presente espacio curricular pretende realizar un abordaje integral del fenómeno de la imagen. Para lograr este fin, se buscará analizar lo visual como fenómeno comunicativo, como lenguaje, como productor de sentido, como producto cultural y social, y como realización práctica sujeta a reglas. De esta manera, se utilizarán herramientas teóricas provenientes de campos disciplinares como la lingüística, la semiótica, la sociología y el diseño gráfico. Más allá de que el enfoque teórico en el cual nos centramos es el semiótico.

Las imágenes atraviesan nuestra existencia, de disímiles formas llegan, pasan o se quedan, omnipresentes en forma de secuencias fijas o en movimiento se anclan y se plasman en fragmentos de nuestra vida. Los mensajes visuales son vehículos de expresión, de comunicación y de sentido; las imágenes por tanto no son neutras ya que sus significados se producen e interpretan dentro de un sistema de valores que se inscriben en el seno del campo cultural de referencia, de modo tal que casi todas nuestras prácticas culturales están acompañadas por imágenes, en ellas encontramos formas de expresar desde la más íntima subjetividad hasta la más vasta experiencia colectiva. Las imágenes son puentes que aglutinan sentidos y significaciones.

Se torna entonces necesario e importante que los futuros docentes del Profesorado en Artes Visuales se formen en torno de la interpretación de la imagen, que puedan desentrañar los factores que determinan el contexto de producción, su génesis, su codificación interna y la forma en que son percibidas y leídas por un sujeto determinado. Formarse en torno de la imagen es ante todo tener clara conciencia de su potencial educativo, es dejar de ver la superficie para pasar a desentrañar los símbolos que construye y comunica una cultura, es aprehender que un color tiene un sentido y que un objeto es inductor de significados. Es en definitiva producir con sentido e interpretar críticamente los discursos visuales, sean estos artísticos o mediáticos. El discurso de la mímesis y de la transparencia de las imágenes, ha caducado y debe ser remplazado por el discurso del código cultural. “El aspecto simbólico, tal como es definido por Peirce aparece entretejido con el icónico en la constitución del signo-imagen” (Dalmasso, 1999:31) Esto implicaría un cambio a nivel las prácticas de la pedagógicas, de los futuros docentes del área de artística, tanto a nivel de contenido, como en lo que respecta a la producción de sentido, por medio de una práctica reflexiva. Sólo a través de la reflexión-acción-reflexión, se llega a la interpretación y a la producción de discursos visuales.

**Objetivos Generales:**

Se espera que los alumnos de esta asignatura:

1. Aborden el estudio crítico de la imagen visual como fenómeno de particular incidencia en la cultura de hoy.
2. Reconozcan la dimensión comunicativa que conlleva todo hecho artístico.
3. Analicen los contextos de producción, circulación y significación de todo mensaje visual.
4. Adquieran conocimientos técnico - conceptuales necesarios para poder decodificar imágenes.
5. Conozcan los principios sintácticos que regulan el discurso visual en sus diferentes formas de representación.
6. Sean capaces de analizar la constitución significativa de los mensajes visuales, en relación con su contenido a través de las figuras retóricas fundamentales.

### Contenidos Temáticos

#### Bloque I

* Origen del lenguaje visual: La imagen visual. Concepto de imagen: *imago* e icono. Imagen mnémica, actual, eidética, equívoca, pictórica, virtual, post-imagen
* La percepción visual: La psicología de la forma. El concepto de estructura (Gestalt). Percepto.

**Bibliografía Específica:**

* Aumont, Jacques “La Imagen”, ediciones Paidós, 1997.
* Donis A. Dondis “Sintaxis de la Imagen” Gustavo Gili Diseño 1998.
* Joly Martine, “Introducción al Análisis de la Imagen”, biblioteca de la mirada, Ediciones La Marca 1999.

**Bloque II**

* Signos humanos y discurso
* La retórica visual
* Discursos visuales: fenomenológicos, semióticos, post-semióticos
* El proceso Comunicacional: Procesos y tipo

**Bibliografía Específica**:

* Saussure, Ferdinand de. Curso de Lingüística General. Losada, Buenos Aires, 1959.
* Barthes, Roland. S/Z
* Eco, Umberto. Obra abierta
* Eco, Umberto. Lector *in fábula*
* Eco, Umberto. Tratado de semiótica general
* Zecchetto, Victorino “La danza de los Signos”, La Crujía Ediciones, 2003.

**Bloque III**

* Imagen y representación
* Funciones de la imagen visual en el proceso de enseñanza-aprendizaje

**Bibliografía Específica:**

* Vilches Lorenzo “La lectura de la Imagen”, Paidós 1994.
* Zunzunegui, Santos “Pensar la Imagen”. Ediciones Cátedra/Universidad del País Vasco, colección signo e imagen. 1992
* Debray Regis. Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente. Paidós Comunicación, 1992.
* Rodríguez Diéguez, J. “Las funciones de la imagen en la enseñanza”, Editorial GG, Barcelona, 1978.

**Metodología**

La propuesta de trabajo será implementada utilizando la **metodología de aula-taller,** basada en una práctica participativa que permite la apropiación colectiva del conocimiento, y la puesta en práctica de los contenidos teóricos dispensados. La idea es trabajar a partir de lo que ya se conoce, mediante la actualización de esquemas de conocimiento pertinentes para la situación de que se trate (**aprendizaje significativo**), pudiendo atribuir significado al material objeto de aprendizaje.

El dictado de la materia articulará las siguientes instancias:

# **Clases teóricas**: en las que la docente proporcionará elementos que sirvan de mediación entre los textos y los alumnos, en función de los ejes temáticos del programa.

# **Guías de lecturas no obligatorias:** Brindan elementos para recorrer y plantearse interrogantes sobre los textos, facilitando de este modo, la tarea de conceptualización. Las guías de lectura pueden trabajarse de manera grupal o individual, y se realizan en el aula. Las mismas podrán responderse por escrito, o simplemente tomarlas como una ayuda para acompañar la lectura de textos. Toda duda o consulta que surja durante su elaboración se trabajará en el aula o en consulta. A partir de las tres guías de lectura se elaborará una serie de interrogantes para el trabajo Integrativo Individual. (Ver anexo 1 al 3)

1. **Trabajos Prácticos áulicos**: Esta tarea estará vinculada al análisis de imágenes, poniendo en juego los conceptos y categorías aprehendidas, y por tanto se realizarán luego de las clases teóricas.
2. **Un Trabajo Integrativo Individual:** Su objetivo es servir de indagación previa al parcial, a fin de sondear cuál es el nivel alcanzado por los estudiantes. El Trabajo se realizará en el **aula y se tomará asistencia.** (Ver anexo 4)
3. **Un Examen Parcial**: Examen de tipo teórico en el que se indagará el grado de conocimientos adquirido y se evaluará con calificación numérica, determinando junto a otras instancias, la condición del alumno (regular, libre, promocional).

La idea es trabajar a partir de lo que ya se conoce, mediante la actualización de esquemas de conocimiento pertinentes para la situación de que se trate (**aprendizaje significativo**), pudiendo atribuir significado al material objeto de aprendizaje.

**Régimen de evaluación y Promoción**

La asignatura, acorde con el tipo de metodología propuesta, escoge un régimen de evaluación continua.

1. **Trabajos prácticos áulicos**: cada teoría tendrá su correspondiente trabajo práctico, ya sea grupal o individual. Estos prácticos no poseen una evaluación.
2. **Cada práctico y parcial** poseerá un **recuperatorio**. Los alumnos que trabajan tendrán una oportunidad más en cada caso. Todas las evaluaciones se aprobarán con un mínimo de 7 (siete).
3. **El trabajo final Individual** se rendirá como coloquio, sólo accederán al mismo los alumnos que tengan el 100 % de los trabajos prácticos aprobados y el parcial también aprobado. El trabajo final individual se aprueba con un mínimo de 7 (siete).
4. Para alcanzar la **Promoción** es necesario tener el 100 % de los trabajos prácticos aprobados, como así también aprobar el parcial y el trabajo final individual como un mínimo de 7 (siete). El coloquio (trabajo final individual) para la promoción se puede rendir hasta dos (2) turnos de examen posteriores a la regularización de la materia, pasado este lapso, el alumno/a deberá rendir el examen como alumno/a regular.
5. Para ser alumno/a **regular** será necesario **aprobar el 100%** de los trabajos prácticos, aprobar el parcial con un mínimo de 4 (cuatro).
6. Los alumnos **libres** deberán presentar 72 horas antes del examen un trabajo, que consistirá en el análisis integral de un mensaje visual. La elección de la representación visual a analizar, deberá ser acordado previamente con sus docentes. Posteriormente a la exposición y aprobación del trabajo, pasará a la instancia escrita y luego de aprobada esta, a la instancia oral. El examen se aprobará con un mínimo de 4 (cuatro) en cada una de las instancia y **todas son eliminatorias**.

Prof. Lic. Rosa Roco